

ANEXO FICHA TECNICA

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA FORMULACIÓN DE SU OFRECIMIENTO ECONOMICO

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO INCLUIDO INSUMOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOACHA"

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$369.000.000), valor que se agotará conforme la necesidad del servicio a monto agotable y por valores unitarios

PLAZO: El plazo del contrato se establece hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, el plazo será contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, así como la aprobación de las garantías exigidas

GRAVAMENES MUNICIPALES

Gastos asumidos por el contratista:

BASES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES CAUSACION POR SERVICIOS			
CONCEPTO	%	BASE GRAVABLE	SOPORTE LEGAL
FONDO ADULTO MAYOR	3	Valor Total factura (incluido IVA)	Acuerdo Municipal No 029 de noviembre 28 de 2016. capítulo VII - Art. 39 - 40 y 41
FONDO PROCULTURA	1.7	Valor Total factura (incluido IVA)	Acuerdo Municipal No 10 de abril 30 de 2024 SOLO PERSONAS JURIDICAS
FONDO PRODEPORTE	1.5	Valor Total factura (incluido IVA)	Acuerdo Municipal No.09 de abril 30 de 2024.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y BEBIDAS ISOTONICAS				
No.	Item	Medida	Descripción	Cantidad
1	DESAYUNO TIPO 1	UNIDAD	SUMINISTRO DE DESAYUNO COMPUESTO POR: 250 ML DE JUGO NATURAL, HUEVOS AL GUSTO, 250 ML DE CAFÉ O CHOCOLATE, PORCIÓN DE QUESO DE 80gr Y PAN.	1
2	DESAYUNO TIPO 2	UNIDAD	SUMINISTRO DE DESAYUNO COMPUESTO POR: CALDO DE PAPA CON CARNE O POLLO, HUEVOS AL GUSTO, ACOMPAÑADO DE AREPA O PAN, 250 ML DE CAFÉ, CHOCOLATE O JUGO NATURAL.	1

3	DESAYUNO TIPO 3 (ALTO RENDIMIENTO)	UNIDAD	SUMINISTRO DE DESAYUNO COMPUESTO POR: 1 FRUTA (PAPAYA, MANGO, GRANADILLA, MANDARINA, CIRUELA ROJA O DURAZNO), JUGO NATURAL DE 250 ONZAS, BEBIDA LÁCTEA (LECHE, CAFE O CHOCOLATE EN LECHE DESLACTOSADA, YOGURT O AVENA 250 ML) , 1 DERIVADO DEL CEREAL (PAN BLANCO, PAN INTEGRAL, AREPA BLANCA O AMARILLA, GRANOLA, TOSTADAS, TORTILLA, GALLETAS INTEGRALES) , ALIMENTO PROTEINICO (HUEVO ENTERO, JAMÓN BAJO EN GRASA, SALCHICHA BAJA EN GRASA O QUESO).	1
4	ALMUERZO TIPO 1	UNIDAD	SUMINISTRO DE ALMUERZO COMPUESTO POR: SOPA, 1 PROTEINA DE 180 GR (CARNE DE RES, CERDO, O POLLO) , 2 CARBOHIDRATOS DE 310 GR (FRIJOL, LENTEJAS, ARROZ, ARVEJA, PASTA U OTRO), 1 ACOMPAÑANTE DE 50 GR (AREPA, PLÁTANO U OTRO), 1 ENSALADA DE 80 GR, 250 ML DE BEBIDA JUGO NATURAL O GASEOSA, POSTRE O FRUTA.	1

5	ALMUERZO TIPO 2 (ALTO RENDIMIENTO)	UNIDAD	SUMINISTRO DE ALMUERZO COMPUESTO POR: SOPA, 1 PROTEINA 250 GRAMOS (POLLO, TRUCHA, BAGRE, RES, TERNERA, ROBALO, ATÚN EN AGUA O TILAPIA), PORCIÓN DE VEGETALES (HABICHUELA, ARVEJA, CEBOLLA, REMOLACHA O REPOLLO), 1 LEGUMINOSA (FRIJOL, LENTEJA O GARBANZO), 1 CEREAL 150 GRAMOS (ARROZ BLANCO, PASTA O MAIZ), 1 TUBERCULO 160 GRAMOS (PAPA BLANCA, CRIOLLA, PLATANO VERDE O MADURO) 250 ONZAS DE JUGO NATURAL Y POSTRE.	1
6	CENA TIPO 1	UNIDAD	SUMINISTRO DE CENA COMPUESTA POR: 1 PROTEINA DE 180 GR (CARNE DE RES, CERDO, POLLO O PESCADO), 1 CARBOHIDRATO DE 310 GR (PASTA, ARROZ, PAPA U OTRO), 1 ACOMPAÑANTE DE 50 GR (AREPA, PLÁTANO U OTRO), 250 ML DE BEBIDA JUGO NATURAL O GASEOSA.	1

7	CENA TIPO 2 (ALTO RENDIMIENTO)	UNIDAD	SUMINISTRO DE CENA COMPUESTA POR: SOPA, 1 PROTEINA POLLO O PESCADO DE 250 GRAMOS , VEGETALES (HABICHUELA, ARVEJA, CEBOLLA, REMOLACHA O REPOLLO) CEREAL (ARROZ BLANCO, PASTA O MAIZ), 1 TUBERCULO (PAPA BLANCA, CRIOLLA, PLATANO VERDE O MADURO) JUGO NATURAL Y POSTRE.	1
8	BEBIDA ISOTÓNICA HIDRATANTE	UNIDAD	SUMINISTRO DE BEBIDA ISOTÓNICA FORMULADA PARA REPONER LÍQUIDOS	1
9	HIDRATACIÓN 300 ML	UNIDAD	SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA EL CONSUMO HUMANO, EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA DE 300 ML.	1
10	HIDRATACIÓN 600 ML	UNIDAD	SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA EL CONSUMO HUMANO, EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA DE 600 ML.	1
11	HIDRATACIÓN 1,5 LITROS	UNIDAD	SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA EL CONSUMO HUMANO, EMBASADA EN BOTELLA PLÁSTICA DE 1.5 LITROS.	1

12	REFRIGERIO TIPO 1	UNIDAD	SUMINISTRO DE REFRIGERIO EMPACADO EN BOLSA DE PAPEL KRAFT COMPUESTO POR: 1 FRUTA (MANZANA, PERA O DURAZNO), BEBIDA DE FRUTA ENVASADA EN CAJA TETRAPACK DE 200 ML, 1 SANDWICH DE PAN BLANCO CON PORCIÓN DE JAMÓN Y QUESO, ENVUELTO EN PAPEL PARAFINADO..	1
13	REFRIGERIO TIPO 2	UNIDAD	SUMINISTRO DE REFRIGERIO EMPACADO EN BOLSA DE PAPEL KRAFT, COMPUESTO POR: PASTEL DE POLLO O CROISSANT DE QUESO CON JAMON DE 100 GRAMOS ENVUELTO EN PAPEL PARAFINADO, 1 PAQUETE DE PAPAS DE 250 GR Y 1 FRUTA (MANZANA - PERA - DURAZNO) JUGO EN CAJA TETRAPACK DE 200 ML Y CHOCOLATINA DE 12 GRAMOS. SUMINISTRO DE REFRIGERIO EMPACADO EN BOLSA DE PAPEL KRAFT, COMPUESTO POR: PASTEL DE POLLO O CROISSANT DE QUESO CON JAMON DE 100 GRAMOS ENVUELTO EN PAPEL PARAFINADO, 1 PAQUETE DE PAPAS DE 250 GR Y 1 FRUTA (MANZANA - PERA - DURAZNO) JUGO EN CAJA TETRAPACK DE 200 ML Y CHOCOLATINA DE 12 GRAMOS. SUMINISTRO DE REFRIGERIO EMPACADO EN BOLSA DE PAPEL KRAFT, COMPUESTO POR: PASTEL DE POLLO O CROISSANT DE QUESO CON JAMON DE 100 GRAMOS ENVUELTO EN PAPEL PARAFINADO, 1 PAQUETE DE PAPAS DE 250 GR Y 1 FRUTA (MANZANA - PERA - DURAZNO) JUGO EN CAJA TETRAPACK DE 200 ML Y CHOCOLATINA DE 12 GRAMOS.	1

14	REFRIGERIO TIPO 3	UNIDAD	SUMINISTRO DE REFRIGERIO EMPACADO EN CAJA BOLSA EARTH PACT 180GR, ALTURA 12 CM X ANCHO 18 CM X PROFUNDIDAD 12 CM COMPUESTO POR: EMPAREDADO ENVUELTO EN PAPEL DECORATIVO, PREPARADO CON PAN FINAS HIEVAS, DOS TAJADAS DE JAMÓN, 2 TAJADAS DE QUESO DOBLE CREMA, TOMATE, LUCHUGA, SALSA. FRUTA (MANZANA - PERA - DURAZNO) Y BEBIDA DE FRUTA ENVASADA EN CAJA TECTRAPAK DE 400 ML.	1
----	-------------------	--------	--	---

15	REFRIGERIO TIPO 4 (ALTO RENDIMIENTO)	UNIDAD	SUMINISTRO DE REFRIGERIO EMPACADO EN BOLSA DE PAPEL KRAFT COMPUESTO POR: 1 FRUTA (MANZANA, BANANO, MANDARINA, CIRUELA ROJA O DURAZNO), SANDWICH DE PAN BLANCO, JAMÓN Y QUESO BAJOS EN GRASA ENVUELTO EN PAPEL PARAFINADO, BEBIDA LÁCTEA (YOGURT, AVENA, AVENA DESLACTOSADA) EN VASO DE 200 ML, DERIVADO DE CEREAL (GALLETA DE SODA, GALLETA DULCE O GRANOLA), ALIMENTO PROTEINICO DE 40 GRAMOS (MANI, ALMENDRA, NUECES O PISTACHOS)	1
----	---	--------	--	---

PRODUCCIÓN LOGÍSTICA - SONIDO Y TARIMA				
No.	ITEM	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
16	KIT UNO SISTEMA DE SONIDO Y LUCES DE ALTO IMPACTO (POR DÍA DE EVENTO)	KIT	ALQUILER DE SISTEMA DE SONIDO COMPUESTO POR: AMPLIFICADOR DE SONIDO CON SISTEMA LINE ARRAY, INCLUYE 12 CABINAS CON 2 PARLANTES DE 15", 2 DE 8", Y 2 DRIVER 2400RMS PARA PA4, 7 CABINAS CON 2 PARLANTES DE 15 15", 2 DE 8", Y 2 DRIVER 2400RMS PARA SUB. CONSOLA DE 48 CANALES MONO, 4 STÉREO, 24 AUXILIARES, 8 MATRICES SALA, CONSOLA DE 32 CANALES MONO, 4 STÉREOS, 12 AUXILIARES, 8, 1 MATRICES MONITORES, 4 MONITORES CON 2 PARLANTES Y DRIVER 1.1/2, 1 MULTICORE SNAKE CONCERT DE 24P CH, 4 MICROFONERÍA INALÁMBRICOS Y SET DE CABLES. TARIMA 12 X 12 MTS A UNA ALTURA DE 1,50 MTS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO CON ALTURA VARIABLE DE 1.10 M - 180 M DE ALTURA TECHO ESTRUCTURAL DE 15X14 MTS A UNA ALTURA DE 10 MTS, PLANTA ELÉCTRICA 150 KVA, ILUMINACIÓN 14 CABEZAS MÓVILES DE 1200 VATIOS CON RUEDA DE GOBOS Y RUEDA DE COLORES DE MARCAS RECONOCIDAS. 20 PAR LED RGB DE 300 VATIOS 1 SEGUIDOR HMI 1200 VATIOS. EQUIPO HUMANO: 8 OPERADORES DE MONTAJE, 2 RODIES DE TARIMA, 1 COORDINADOR DE MONTAJE, 4 PERSONAS DE MONTAJE CON CERTIFICACIÓN DE ALTURAS 1 INGENIERO EN SONIDO, 1 TÉCNICO EN ILUMINACIÓN	1

17	SONIDO INDIVIDUAL PARA GRAN IMPACTO	PAQUETE	SISTEMA DE SONIDO PA TIPO LINE ARRAY COMPUESTO POR: - 12 MÓDULOS ACTIVOS LINE ARRAY DAS EVENT 210A, SISTEMA A TRES VÍAS AUTO AMPLIFICADO, AMPLIFICADOR CLASE D. -6 SUB BAJOS DOBLES DE 18' -3000 WATTS C/U. -1 CONSOLA DIGITAL DE ALLEN AND HEAT SQ6 DE 36 CANALES. -1 ESTRUCTURA EN ALUMINIO CERTIFICADO PARA COLGADO DEL SISTEMA CON 2 TORRES ELEVADORAS. -4 MONITORES DE PISO AUTO AMPLIFICADOS ACTIVOS DB TECHNOLOGIES OPERA 915 BLACKLINE DE 900 WATTS C/U. -2 CABINAS DE SIDE FILL DAS ACTION 215A DOBLE PARLANTE DE 15 PULGADAS DE 2400 WATSS C/U. -13 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS SHURE Y SENNHEISER. - CABLEADO REQUERIDO, PLANTA ELÉCTRICA DE 150 KVA DE 150 KVA -5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS -1 DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE CON TOTALIZADOR DE 100 AMPERIOS CON 1 PARCIAL DE 3 FASES DE 25 METROS. ILUMINACIÓN 16 PAR LED DE 56 LED Y 60 WATTS C/U. 2 CABEZAS MÓVILES ROBOTICAS 7R. - CONTROLADOR DMX DE 512 CANALES. 2 OPERARIOS DE PRODUCCIÓN 1 INGENIERO DE SONIDO	1
18	KIT DOS SISTEMAS DE SONIDO MEDIO IMPACTO (POR DÍA DE EVENTO)	KIT	ALQUILER SISTEMA DE SONIDO COMPUESTO POR: - AMPLIFICADOR DE SONIDO CON SISTEMA LINE ARRAY, INCLUYE 8 CABINAS CON 2 PARLANTES DE 15", 2 DE 8", Y 2 DRIVER 2400RMS PARA CABINAS CON 2 PARLANTES DE 15", 2 DE 8", Y 2 DRIVER 2400RMS. CONSOLA DE 48 CANALES MONO, 4 STÉREO, 24 AUXILIARES, 8 MATRICES SALA, CONSOLA DE 32 CANALES MONO, 4 STÉREOS, 12 AUXILIARES, 8, 1 MATRICES MONITORES, 4 MONITORES CON 2 PARLANTES Y DRIVER 1.1/2, 1 MULTICORE SNAKE CONCERT DE 24P CH, 4 MICROFONERÍA INALÁMBRICOS Y SET DE CABLES. TARIMA: 9,60 X 9,60 MTS A UNA ALTURA DE 1,50 MTS TECHO ESTRUCTURAL DE 12X12 MTS A UNA ALTURA DE 10 MTS, PLANTA ELÉCTRICA: 100 KVA 10. ILUMINACIÓN: CABEZAS MÓVILES DE 1200 VATIOS CON RUEDA DE GOBOS Y RUEDA DE COLORES DE MARCAS RECONOCIDAS. 14 PAR LED RGB DE 300 VATIOS 1 SEGUIDOR HMI 1200 VATIOS EQUIPO HUMANO: 4 OPERADOR DE MONTAJE 1 RODIES DE TARIMA 1 COORDINADOR DE MONTAJE 4 PERSONAL DE MONTAJE CON CERTIFICACIÓN DE ALTURAS 1 INGENIERO EN SONIDO 1 TÉCNICO EN ILUMINACIÓN	1

19	SONIDO INDIVIDUAL PARA MEDIANO IMPACTO (POR DÍA DE EVENTO)	PAQUETE	SISTEMA DE SONIDO PA TIPO LINE ARRAY COMPUESTO POR: - 8 MÓDULOS ACTIVOS LINE ARRAY DAS EVENT 210A, SISTEMA A TRES VÍAS AUTO AMPLIFICADO, AMPLIFICADOR CLASE D. - 4 SUB BAJOS DOBLES DE 18" -3000 WATTS C/U. - 1 CONSOLA DIGITAL DE ALLEN AND HEAT SQ6 DE 36 CANALES. - 1 ESTRUCTURA EN ALUMINIO CERTIFICADO PARA COLGADO DEL SISTEMA CON 2 TORRES ELEVADORAS. - 4 MONITORES DE PISO AUTO AMPLIFICADOS ACTIVOS DB TECHNOLOGIES OPERA 915 BLACKLINE DE 900 WATTS C/U. - 13 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS SHURE Y SENNHEISER. - 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS - 1 KIT DE BATERÍA SHURE DE 5 MICRÓFONOS. - CABLEADO REQUERIDO, - 1 DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE CON TOTALIZADOR DE 100 AMPERIOS CON 1 PARCIAL DE 3 FASES DE 25 METROS. PLANTA ELÉCTRICA: 100 KVA 10. ILUMINACIÓN 16 PAR LED DE 56 LED Y 60 WATTS C/U. - CONTROLADOR DMX DE 512 CANALES. 2 OPERARIOS DE PRODUCCIÓN 1 INGENIERO DE SONIDO	1

20	KIT TRES SISTEMAS DE SONIDO BAJO IMPACTO (POR DÍA DE EVENTO)	KIT	ALQUILER SISTEMA DE SONIDO COMPUESTO POR: AMPLIFICADOR DE SONIDO CON SISTEMA LINE ARRAY, INCLUYE 4 CABINAS CON 2 PARLANTES DE 15", 2 DE 8", Y 2 DRIVER 2400RMS PARA CABINAS CON 2 PARLANTES DE 15", 2 DE 8", Y 2 DRIVER 2400 RMS. CONSOLA DE 12 CANALES MONO, 4 STÉREO, 2 AUXILIARES, 2 MONITORES CON 2 PARLANTES Y DRIVER 1.1/2, 4 MICROFONERÍA INALÁMBRICOS Y SET DE CABLES. TARIMA 7,20 X 7,20 MTS A UNA ALTURA DE 1,50 MTS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO CON ALTURA VARIABLE DE 1.10 M - 180 M DE ALTURA, TECHO ESTRUCTURAL , PLANTA ELÉCTRICA 75 KVA. ILUMINACIÓN: 4 CABEZAS MÓVILES DE 1200 VATIOS CON RUEDA DE GOBOS Y RUEDA DE COLORES DE MARCAS RECONOCIDAS. 8 PAR LED RGB DE 300 VATIOS 1 SEGUIDOR HMI 1200 VATIOS EQUIPO HUMANO: 4 OPERADOR DE MONTAJE 1 RODIES DE TARIMA 1 COORDINADOR DE MONTAJE 2 PERSONAL DE MONTAJE CON CERTIFICACIÓN DE ALTURAS 1 INGENIERO EN SONIDO 1 TÉCNICO EN ILUMINACIÓN	1
21	KIT CUATRO SISTEMAS DE SONIDO MUY BAJO IMPACTO (POR DÍA DE EVENTO)	KIT	ALQUILER SISTEMA DE SONIDO PA COMPUESTO POR: - 4 CABINAS AUTO AMPLIFICADAS DE 900 WATTS RMS C/U, AMPLIFICADOR CLASE D. - 1 CONSOLA DIGITAL DE 18 CANALES. - 8 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS. - 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS - CABLEADO REQUERIDO, - 1 DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE CON TOTALIZADOR DE 30 AMPERIOS. ILUMINACIÓN 4 PAR LED DE 56 LED Y 60 WATTS C/U. CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO CONTROLADOR DMX DE 512 CANALES EQUIPO HUMANO:	1

1 OPERARIO DE PRODUCCIÓN 1
TÉCNICO DE SONIDO

22	SONIDO MÓVIL (POR DÍA DE EVENTO)	KIT	ALQUILER SONIDO MÓVIL COMPUESTO POR: 1 VEHICULO HABIERTO TIPO CAMIONETA O CAMIÓN ADAPTADO, 4 CABINAS AUTO AMPLIFICADAS DE 900 WATTS RMS C/U, AMPLIFICADOR CLASE D. -1 CONSOLA DIGITAL DE 18 CANALES. -2 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS. -2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS - CABLEADO REQUERIDO, -1 DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE CON TOTALIZADOR DE 30 AMPERIOS. PLANTA ELÉCTRICA QUE SOPORTE EL REQUERIMIENTO DEL SONIDO.	1
23	SONIDO	UNIDAD	ALQUILER SONIDO BASICO SIN LUCES ALQUILER SISTEMA DE SONIDO PA COMPUESTO POR: - 4 CABINAS AUTO AMPLIFICADAS DE 900 WATTS RMS C/U, AMPLIFICADOR CLASE D. -1 CONSOLA DIGITAL DE 18 CANALES. -4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS. -2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS - CABLEADO REQUERIDO- OPERARIO Y TRANSPORTE	
24	SONIDO	UNIDAD	ALQUILER SONIDO BASICO CON LUCES ALQUILER SISTEMA DE SONIDO PA COMPUESTO POR: - 4 CABINAS AUTO AMPLIFICADAS DE 900 WATTS RMS C/U, AMPLIFICADOR CLASE D. -1 CONSOLA DIGITAL DE 18 CANALES. -4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS. -2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS - CABLEADO REQUERIDO- OPERARIO Y TRANSPORTE	

25	PANTALLA	UNIDAD	ALQUILER PANTALLA BASICA 3*2 GINAS	1
26	TARIMAS (POR UN DIA DE EVENTO) CON ESCALERAS DE INGRESO Y SALIDA).	UNIDAD	ALQUILER DE TARIMA 12 X 12 (1,50 ALTURA) CON ESTRUCTURA EN SCANFOL CON ALTURA VARIABLE DE 1.10 M - 180 M DE ALTURA CERTIFICADA, INCLUYE FALDÓN.	1
		UNIDAD	ALQUILER DE TARIMA 9,60 X 9,60 (1,50 ALTURA) CON ESTRUCTURA EN SCANFOL CON ALTURA VARIABLE DE 1.10 M - 180 M DE ALTURA CERTIFICADA, INCLUYE FALDÓN.	1
		UNIDAD	ALQUILER DE TARIMA 7,20 X 7,20 (1,50 ALTURA) CON ESTRUCTURA EN SCANFOL CON ALTURA VARIABLE DE 1.10 M - 180 M DE ALTURA CERTIFICADA, INCLUYE FALDÓN.	1
		UNIDAD	ALQUILER DE TARIMA 4,80 X 4,80 (1,50 ALTURA) CON ESTRUCTURA EN SCANFOL CON ALTURA VARIABLE DE 1.10 M - 180 M DE ALTURA CERTIFICADA, INCLUYE FALDÓN.	1
27	TARIMAS	UNIDAD	ALQUILER TARIMA 12*12 CON ESCALERA Y FALDON, OBSERVACIONES NO ES ESTRUCTURA EN SCALFON	1

28	TARIMAS	UNIDAD	ALQUILER TARIMA 10*10 CON ESCALERA Y FALDON, OBSERVACIONES NO ES ESTRUCTURA EN SCALFON	1
29	TARIMAS	UNIDAD	ALQUILER TARIMA 7*7 CON ESCALERA Y FALDON, OBSERVACIONES NO ES ESTRUCTURA EN SCALFON	1
30	TARIMAS	UNIDAD	ALQUILER TARIMA 5*5 CON ESCALERA Y FALDON, OBSERVACIONES NO ES ESTRUCTURA EN SCALFON	1
31	BAÑOS PORTATILES (ALQUILER POR DÍA)	UNIDAD	ALQUILER DE BAÑO PORTATIL EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD DE 172 LIBRAS, CAPACIDAD DE TANQUE ABOUT DE 60 - 277 LITROS, CON KIT DE RECIRCULACIÓN DE BOMBA DE MANO O PIE, TRES RODILLO DEL PAPEL HIGIENICO, CON SERVICIO DE ASEO CONSTANTE Y SUMINISTRO DE PAPEL HIGIENICO.	1
32	BAÑOS PORTATILES PARA DISCAPACITADOS (ALQUILER POR DÍA)	UNIDAD	ALQUILER DE BAÑO PORTATIL EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD DE 274,55 LIBRAS, CAPACIDAD DE TANQUE DE 19,81 GALONES - 75 LITROS, DIMENSIONES INTERNAS 63 X 53,15 X 86,61 INCHES 160 X 135 X 220 CM , DIMENSIONES EXTERNAS 86,61 X 70,87 X 88,58 X INCHES 220 X 180 X 225 CM CON KIT DE RECIRCULACIÓN DE BOMBA DE MANO O PIE, TRES RODILLO DEL PAPEL HIGIENICO, CON SERVICIO DE ASEO CONSTANTE Y SUMINISTRO DE PAPEL HIGIENICO.	1
33	MEDALLAS PREMIACIÓN	UNIDAD	MEDALLA EN SMAC DE 6*6 CM DE DIÁMETRO, FUNDIDA POR AMBAS CARAS, IMITACIÓN TIPO BRONCE, TIPO PLATA Y TIPO ORO ENVEJECIDO..	1

34	MEDALLAS PREMIACIÓN	UNIDAD	MEDALLA EN SMAC DE 9 CM DE DIÁMETRO, FUNDIDA POR AMBAS CARAS, IMITACIÓN TIPO BRONCE, TIPO PLATA Y TIPO ORO ENVEJECIDO.	1
35	TROFEO TIPO A	UNIDAD	TROFEO ESPECIAL, FIGURA DEPORTE, LAUREL METALICO, IMITACIÓN TIPO ORO, TIPO PLATA O TIPO BRONCE, BASE DE MADERA, PLACA METALICA CON LOGOTIPO Y TEXTOS A COLOR, 60 CM DE ALTURA.	1
36	TROFEO TIPO A	UNIDAD	TROFEO ESPECIAL, FIGURA DEPORTE, LAUREL METALICO, IMITACIÓN TIPO ORO, TIPO PLATA O TIPO BRONCE, BASE DE MADERA, PLACA METALICA CON LOGOTIPO Y TEXTOS A COLOR, 90 CM DE ALTURA.	1
37	TROFEO TIPO B	UNIDAD	TROFEO ESPECIAL, FIGURA DEPORTE, LAUREL METALICO, IMITACIÓN TIPO ORO, TIPO PLATA O TIPO BRONCE, BASE DE MADERA, PLACA METALICA CON LOGOTIPO Y TEXTOS A COLOR, 50 CM DE ALTURA.	1

38	TROFEO TIPO C	UNIDAD	TROFEO ESPECIAL, FIGURA DEPORTE, LAUREL METALICO, IMITACIÓN TIPO ORO, TIPO PLATA O TIPO BRONCE, BASE DE MADERA, PLACA METALICA CON LOGOTIPO Y TEXTOS A COLOR, 40 CM DE ALTURA.	1
39	BOTILO	UNIDAD	BOTILITO DE PLÁSTICO ESTÁNDAR DE 700 ML, 24 CM DE ALTO, 7 CM DE DIÁMETRO Y CUENTA CON TAPA DE ROSCA O CON PITILLO. MATERIAL: PLÁSTICO LIBRE DE BPA (POLIPROPILENO O TRITAN SEGURO PARA LA SALUD). USO RECOMENDADO: LÍQUIDOS FRÍOS O A TEMPERATURA AMBIENTE (NO APTO PARA BEBIDAS CALIENTES SI ES DE PLÁSTICO SENCILLO). TÉCNICAS DE MARCACIÓN COMUNES: TAMPOGRAFÍA O GRABADO LÁSER PARA LOGOS CORPORATIVOS	1
40	TULA DEPORTIVA	UNIDAD	TULA DEPORTIVA 100% POLIÉSTER IMPERMEABLE (LIGERO Y DE ALTA RESISTENCIA), MEDIDAS DE 31 CM DE ANCHO x 41 CM DE ALTO. SISTEMA DE CIERRE / CARGA: CORDONES AJUSTABLES DE POLIÉSTER EN LA PARTE SUPERIOR QUE FUNCIONAN COMO TIRANTES PARA LLEVAR AL HOMBRO O EN LA ESPALDA CAPACIDAD DE CARGA: SOPORTA UN PESO APROXIMADO DE HASTA 15 KG. IDEAL PARA ROPA DEPORTIVA, CALZADO, ACCESORIOS E HIDRATACIÓN TÉCNICAS DE MARCACIÓN / PERSONALIZACIÓN: COMPATIBLE CON SERIGRAFÍA (SCREEN TEXTIL), IMPRESIÓN DTF O SUBLIMACIÓN PARA LOGOS CORPORATIVOS	1

41	PINTUCARITAS	UNIDAD	MAQUILLAJE FACIAL/CORPORAL, PREFERIBLEMENTE BASE AGUA, LAVABLE Y APTO PARA PIEL. PRESENTACIÓN DE 8 COLORES.	1
42	GLOBOS DE LATEX	PAQUETE	GLOBOS REDONDOS DE LÁTEX, APROX. 30 CM INFLADOS. PAQUETE X 100 UNIDADES. COLORES SURTIDOS O POR COLOR.	1
43	GLOBOS MIL FIGURAS	PAQUETE	GLOBOS LARGOS MOLDEABLES DE LÁTEX, APROX. 80 CM INFLADOS. PAQUETE X 50 UNIDADES, COLORES SURTIDOS.	1
44	VINILO LÍQUIDO	UNIDAD	PRESENTACIÓN 125 ML., USO ESCOLAR ROJO MORADO BLANCO NEGRO VERDE AMARILLO AZUL SURTIDO DE COLORES	1
45	LAPIZ NEGRO PARA DELINEAR SOBRE PIEL	UNIDAD	LÁPIZ DELINEADOR DE OJOS, COLOR NEGRO, IDEAL PARA MAQUILLAJE ARTÍSTICO O DELINEADO	1
46	ROLLO DE PAPEL KRAFT	UNIDAD	ROLLO 1 M / 50 M - ANCHO DEL ROLLO: 50 CM, 70 CM, 1 M O 1.20 M	1
47	PAPEL IRIS BLOCK	BLOCK	BLOCK TAMAÑO CARTA, APROX. 35 HOJAS PAPEL DE COLORES, TAMAÑO CARTA, VARIOS COLORES	1
48	BISTURÍ PUNTA LANZA	UNIDAD	FORMA: PUNTA LANZA (TRIANGULAR Y AGUDA). - ÁNGULO DE CORTE: ENTRE 30° Y 45°, IDEAL PARA CORTES FINOS Y PENETRACIÓN INICIAL PRECISA. - MATERIAL: ACERO AL CARBONO O ACERO INOXIDABLE. - COMPATIBILIDAD: SUELE CORRESPONDER A CUCHILLAS TIPO #11, ESTÁNDAR EN BISTURÍS DE PRECISIÓN. • MATERIAL: ALUMINIO LIVIANO. • DISEÑO: CILÍNDRICO O HEXAGONAL PARA EVITAR QUE RUEDE. • AGARRE: SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE O TEXTURIZADA. • SISTEMA DE SUJECIÓN: ROSCA METÁLICA PARA FIJAR LA CUCHILLA	1

49	ESCARCHA	UNIDAD	FRASCO DE 100 G, COLOR SURTIDO O INDIVIDUAL, GRITTER PARA TRABAJOS MANUALES; TAMAÑO DE PARTÍCULA ESTÁNDAR/MEDIANO	1
50	SILICONA LIQUIDA	UNIDAD	FRASCO DE 250 ML. ADHESIVO LÍQUIDO PARA MANUALIDADES; PRESENTACIÓN GRANDE PERO MANEJABLE	1
51	MANILLAS REFLECTIVAS	UNIDAD	• DIMENSIONES: 22,5 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO (FORMATO EXTENDIDO). • PESO: 12 GRAMOS, GARANTIZANDO LIGEREZA PARA EVITAR FRICCIÓN O INCOMODIDAD DURANTE EL BRACEO. • MATERIAL EXTERNO: PVC REFLECTIVO DE ALTA INTENSIDAD O REVESTIMIENTO DE NAILON FLUORESCENTE CON MICROPRIZMAS RETRORREFLECTANTES. • ESTRUCTURA INTERNA: LÁMINA DE ACERO AL CARBONO ELÁSTICA DE ALTA FLEXIBILIDAD (EFECTO MEMORIA PARA AUTOENROLLE EN LA MUÑECA O TOBILLO). • FORRO POSTERIOR: TELA ATERCIOPELADA O GAMUZA SINTÉTICA SUAVE PARA CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL SIN CAUSAR ROZADURAS. • IMPERMEABLE, RESISTENTE AL SUDOR Y A LA HUMEDAD POR LLUVIA LIGERA.	1

52	COLLARES NEON	UNIDAD	• DIMENSIONES: LONGITUD DE 50 CM A 55 CM Y DIÁMETRO DE 5 MM A 7 MM, APTOS PARA CUALQUIER COMPLEXIÓN FÍSICA. • MATERIALES: TUBO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE), FLEXIBLE, NO TÓXICO Y RESISTENTE AL AGUA O SUDOR. • COMPONENTES QUÍMICOS (QUÍMICOS/LUMINISCENTES): CONTENEDOR INTERIOR DE AMPOLLA DE VIDRIO FRANGIBLE CON PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y SOLUCIÓN DE ÉSTER FENILOXALATO CON COLORANTE FLUORESCENTE. • AUTONOMÍA LUMÍNICA: EMISIÓN DE LUZ CONTINUA DE ALTA INTENSIDAD ENTRE 6 Y 8 HORAS TRAS SU ACTIVACIÓN. • SISTEMA DE CIERRE: CONECTOR CILÍNDRICO DE PLÁSTICO TRANSPARENTE INCORPORADO PARA FORMAR UN ANILLO SEGURO DURANTE EL MOVIMIENTO O TROTE. • RESISTENCIA: GRADO DE IMPERMEABILIDAD IP67 (APTO PARA CONDICIONES DE LLUVIA O HUMEDAD DURANTE LA CARRERA)	1
53	PINTURA NEON	UNIDAD	• LÍQUIDO FLUIDO DE CONSISTENCIA HOMOGÉNEA. ACABADO MATE-FLUORESCENTE DE ALTA VISIBILIDAD. • BASE QUÍMICA: EMULSIÓN ACRÍLICA BASE AGUA PURIFICADA. • GAMA DE COLORES DISPONIBLES: VERDE ELÉCTRICO, ROSA NEÓN, AMARILLO VIBRANTE, NARANJA RADIOACTIVO, AZUL MAGENTA. • PROPIEDADES LUMÍNICAS: ACTIVACIÓN FOTOLUMINISCENTE INMEDIATA BAJO ESPECTRO DE LUZ UV (365 NM - 395 NM).	1

HOSPEDAJE			
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

54	Antioquia	SERVICIO HOSPEDAJE CERCA AL LUGAR DEL EVENTO, LA ACOMODACIÓN POR PERSONA DEBERÁ SER DOBLE O MAXIMO TRIPLE (CADA UNO CON SU RESPECTIVA CAMA), CON BAÑO PRIVADO, TELEVISIÓN, ESCRITORIO DE TRABAJO, AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR Y WIFI EN EL HOTEL. ESTADÍA POR NOCHE Y SALÓN PARA CONFERENCIAS O CHARLAS TÉCNICAS PARA LOS DEPORTISTAS. LAS HABITACIONES DEBERÁN PERMANECER LIMPIAS, HIGIENICAS Y VENTILADAS, CON REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESIFECCIÓN DIARIO.DEBERÁ CONTAR CON FÁCIL ACCESO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, CONTAR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN Y MITIGACIÓN EN CUALQUIER CASO DE EMERGENCIA, COMO TAMBIEN CONTAR CON EL SERVICIO DE PÁRQUEADERO INCLUIDO. NOTA: SI SE REQUIERE SERVICIO DE HOSPEDAJE EN UN MUNICIPIO DIFERENTE A LOS COTIZADOS, SE DEBE PRESENTAR DOS COTIZACIONES POR PARTE DEL CONTRATANTE Y UNA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y EL VALOR NO PODRA SER MAYOR A LOS VALORES PROMEDIO COTIZADOS. NOTA: SI LA ENTIDAD REQUIERE DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN MUNICIPIOS DONDE LA OFERTA HOTELERA NO OFREZCA LOS SERVICIOS DESCRITOS SE DEBE PRESENTAR DOS COTIZACIONES POR PARTE DEL CONTRATANTE Y UNA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y EL VALOR NO PODRA SER MAYOR A LOS VALORES PROMEDIO COTIZADOS.	1
	Atlántico		1
	Bolívar		1
	Boyacá		1
	Bogota		1
	Caldas		1
	Cesar		1
	Córdoba		1
	Cundinamarca		1
	Huila		1
	La Guajira		1
	Magdalena		1
	Meta		1
	Quindío		1
	Risaralda		1
	San Andrés y Providencia		1
	Santander		1
	Sucre		1
	Tolima		1
	Valle del Cauca		1
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS			

No.		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	ITEM		
55	Antioquia	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN BUS O BUSETA QUE DEBERA INCLUIR: CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, PEAJES Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA NORMATIVIDAD DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS. DESDE SOACHA O BOGOTA LOS SITIOS REQUERIDOS (IDA Y VUELTA YA SEA EL MISMO DIA O EN DISTINTOS DIAS SEGÚN CORRESPONDA) NOTA 1: SI SE REQUIERE SERVICIO DE TRANSPORTE EN UN LUGAR DIFERENTE A LOS COTIZADOS, SE DEBE PRESENTAR DOS COTIZACIONES POR PARTE DEL CONTRATANTE Y UNA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y EL VALOR NO PODRA SER MAYOR A LOS VALORES PROMEDIO COTIZADOS.	1
	Atlántico		1
	Bolívar		1
	Boyacá		1
	Caldas		1
	Caquetá		1
	Cesar		1
	Córdoba		1
	Huila		1
	La Guajira		1
	Magdalena		1
	Meta		1
	Quindío		1
	Risaralda		1
	Santander		1
	Tolima		1
	Valle del Cauca		1

SERVICIO DE TRANSPORTE POR MUNICIPIOS		
No.	DESCRIPCIÓN	ITEM
56	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN BUS O BUSETA QUE DEBERA INCLUIR: CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, PEAJES Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA NORMATIVIDAD DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS. DESDE SOACHA O BOGOTA LOS SITIOS REQUERIDOS (IDA Y VUELTA YA SEA EL MISMO DIA O EN DISTINTOS DIAS SEGÚN CORRESPONDA) NOTA 1: SI SE REQUIERE SERVICIO DE TRANSPORTE EN UN LUGAR DIFERENTE A LOS COTIZADOS, SE DEBE PRESENTAR DOS COTIZACIONES POR PARTE DEL CONTRATANTE Y UNA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y EL VALOR NO PODRA SER MAYOR A LOS VALORES PROMEDIO COTIZADOS.	ANAPOIMA
		ANOLAIMA
		CACHIPAY
		CAJICA
		CAQUEZA
		CHIA
		CHOCONTA

CUCUNABA
FACATATIVA
FOMEQUE
FUSAGASUGA
GACHETA
GUACHETA
GIRARDOT
GUADUAS
GUASCA
LA CALERA
LA MESA
LA PALMA
LA VEGA
MEDINA
MESITAS DEL COLEGIO

MOSQUERA
PACHO
SAN JUAN DE RIOSECO
SESQUILE
SILVANIA
SOPO
TOCAIMA
TOCANCIPA
UBATE
VILLET
YACOPI
ZIPAQUIRA

TRANSPORTE AEREO

57	PASAJES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONAL DESDE BOGOTA Y/O DESDE EL DESTINO DONDE SE ENCUENTRE EL DEPORTISTA	TIQUETE AEREO RUTA NACIONAL E INTERNACIONAL EN CLASE ECONOMICA CON SALIDA DESDE LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y/O DESDE EL DESTINO DONDE SE ENCUENTRE EL DEPORTISTA. INCLUYE EQUIPAJE DE 23 KG Y DE MANO, INCLUYE BODEGAJE PARA ELEMENTOS TECNICOS DEPORTIVOS. TENIENDO EN CUENTA QUE EL ESTUDIO DE MERCADO SE REALIZA SIN TENER UN CRONOGRAMA PREVIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN FRENTE AL PRESENTE ITEM, EL CONTRATISTA DEPENDIENDO LA TEMPORADA Y LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DEL EVENTO, DEBERÁ PRESENTAR UNA COTIZACIÓN QUE DETALLE ESTE ITEM CON EL VALOR COMERCIAL ACTUAL, Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PRESENTARÁ DOS (2) COTIZACIONES DE PROVEEDORES QUE TENGAN EL MISMO RANGO O MEJOR QUE EL DEL CONTRATISTA, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR UNA OFERTA MENOR O IGUAL AL PROMEDIO DE LAS PRESENTADAS Y ESTE SERÁ EL VALOR A PAGAR. EL PRECIO DEL ITEM SE INCLUIRÁ AL LISTADO DEL PRESUPUESTO CON EL CUAL SE REALIZARÁ LA RESPECTIVA FACTURACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. Nota 1: Se aclara que el valor correspondiente al ítem de TRANSPORTE AÉREO se considera indeterminable al momento de la publicación del presente proceso, en razón de la volatilidad de los precios de los tiquetes aéreos, los cuales dependen de variables como disponibilidad, anticipación, temporada, destino y demanda. No obstante, dicho valor será determinable en el momento en que se presente la necesidad concreta del servicio, con base en las cotizaciones que deberán ser allegadas oportunamente tanto por el contratista como por el supervisor del contrato.
----	---	---

EVENTO NOCHE DE LOS MEJORES			
76	MAESTRO DE CEREMONIAS	PERSONA PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN LA PRESENTACION DEPORTIVOS MASIVOS CON EL SIGUIENTE PERFIL: · Título profesional en Comunicación Social, Periodismo, Relaciones Públicas, Arte Dramático, Filología, Literatura o áreas afines a las Ciencias Humanas. · Experiencia en mínimo cinco (5) eventos de carácter deportivo donde haya ejercido como Maestro de Ceremonias, Presentador Principal o Moderador.	1

77	CONFERENCISTA	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN LA EXPOSICION DE TEMATICAS DEPORTIVAS DESDE DIFERENTES AREAS Y DE DESARROLLO DE CERTAMENES DEPORTIVOS) DEMOSTRAR LA REALIZACIÓN DE MÍNIMO CINCO (5) CONFERENCIAS, SEMINARIOS, TALLERES O SIMPOSIOS DICTADOS SOBRE TEMATICA DEPORTIVA.	1
78	APOYOS LOGISTICOS	SERVICIO DE PERSONAL LOGISTICO, COMO MINIMO BACHILLER CON EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS COMO MINIMO DE 1 AÑO	1
79	MESEROS	SERVICIO DE PERSONALCON EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE EVENTOS DE CATERING,DEBIDAMENTE UNIFORMADOS EXELENTE PRESENTACION Y SERVICIO ALOS ASISTENTES AL EVENTO	1

80	CENA Y POSTRE	CENA: (CONTIENE DOS PORCIONES DE PROTEINA CADA DE 130 GRAMOS ENSALADA MINIMO COMO 5, INGREDIENTES ,2 ACOMPAÑAMIENTOS, BEBIDA Y POSTRE, PLATO SERVIDO ALA MESA,EN LOZA Y CON CUBIERTOS EN METAL. CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES DEHIGENE Y SALUBRIDAD REQUERIDA PARA ESTE TIPO DE SERVICIOS	1
81	CUPCAKES	PASTEL INDIVIDUAL 80 GRAMOS CON DECORACION ACORDE AL EVENTO,DEBERA INCLUIR CREMA CHANTILLY O SIMILARES	1
82	BEBIDAS	COCTAILY/ O REFRESCANTE SIN ALCOHOLSERVIDO LA MESA EN COPA DE VIDRIO Y QUE CONTENGA COMO MINIMO 3INGREDIENTES EN SU ELABORACION	1
83	MESAS	MESAS PLASTICAS REDONDAS EN BUENAS CONDICIONES CON CAPACIDAD PARA 10PERSONAS CON SU RESPECTIVO MANTEL INCLUYE TRANSPOTE,MONTAJE Y DESMONTAJE	1
84	SILLAS	SILLAS PLASTICAS EN PROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, VESTIDAS Y ADORNADAS PARA EL EVENTO.	1
85	SALA LUNCH	SALA LUNCH COMPUESTA POR PUFF DOBLE, SENCILLOS Y SOFA EN TELA ANTIHUMEDAD YEN CONDICIONES DE HIGENE, INCLUYE MONTAJE, DESMOSTRAJE Y SERVICIO DE TRASPORTE	1
86	PINES CONMEMORATIVOS	PINES PUBLICITARIOS DE 5 CMHERRAJE METALICO,DE SOLAPA,CON RECUBRIMIENTO EN ACRILICO DE ACUERDO AL DISEÑO ENTREGADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	1
87	GALARDONES GANADORES	GALARDON EN MADERA REPRESENTACION ARTESANAL DEL "DIOS VARON" ALTURA DE 20CMS CON SU RESPECTIVO EMPAQUE CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES	1

88	GALARDONES PLACAS ESPECIALES	PLACAS ESPECIALES CON ESTUCHE EN MADERA CON DIMENSION DE 30 CMS 20 CMS FOTOGRAFADA CON LOGOS INSTITUCIONALES Y TEXTO APROBADO POR LA SUPERVISION	1
89	PRESENTACION ARTISTICA MUSICAL	PRESENTACION ARTISTICA CON PUESTA EN ESCENA DE COMO MINIMO 4 MUSICOS CON SUS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS, CON EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES ARTISTA EN EVENTOS MASIVOS, SERVIRAN DE AMBIENTACION DURANTE EL DESARROLLO DE LA CEREMONIA	1
90	SEPARADORES	SEPARADORES DE FILAS EN ACERO INOXIDABLE, POSTES CON CINTAS RETRACTILES O DE CUERDA PARA DELIMINAR Y GUIAR EL FLUJO DE PERSONAS, INCLUYE MONTAJE DESMONTAJE Y TRASPORTE	1
91	ALFOMBRA ROJA	ALFOMBRA ROJA PARA EVENTOS DE GALA, CON MEDIDAS DE 15 METROS X 2 EN CAUCHETADAS Y UN OPTIMAS DE CONDICIONES DE ASEO, INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE Y SERVICIOS DE TRASPORTE	1
92	MANILLAS	MANILLAS DE PAPEL CON LOGOS INSTITUCIONALES	1
93	PLACAS	PLACAS EN MADERA DE 20 X 25 FOTOGRAFADAS CON LOGOS INSTITUCIONALES Y TEXTO APROBADO POR EL SUPERVISOR, PLACAS SIN ESTUCHE	1
94	TAPETE	ALQUILER TAPETE DE CAUCHO ANTIDESLIZANTE DE FACIL LIMPIEZA, RESISTENTE A PRODUCTOS QUIMICOS Y DE ALTA DURABILIDAD, INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE Y TRASPORTE	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para la prestación del servicio el contratista deberá garantizar al IMDRS que cuenta con el equipo de profesionales con la experiencia requerida para la ejecución de los eventos requeridos.

1. GESTIÓN DEL EVENTO Se entiende por tal la administración del personal y los recursos físicos y financieros necesarios para la realización de cada evento, en todas sus etapas (antes, durante y después). Este proceso además debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Toda la logística, trámites, accesorios, permisos, insumos y en general lo relativo al montaje del evento o provisión de bienes, sitios para el desarrollo de los eventos debe ser efectuado por el operador de eventos, para lo cual en el estudio de costos deberá tener en cuenta tales circunstancias.

- ✓ Está prohibido utilizar las actividades culturales objeto del contrato para realizar proselitismo político a favor de cualquier proyecto político.
- ✓ El CONTRATISTA designará un coordinador responsable del servicio para el seguimiento y articulación institucional durante la planeación, la ejecución y la evaluación de cada evento. En caso de requerirse eventos simultáneos, debe designar un coordinador para cada evento, los cuales serán presentados con 24 horas de anticipación a la realización del respectivo evento para ser aprobados por el SUPERVISOR del contrato.
- ✓ EL CONTRATISTA informará al SUPERVISOR el nombre y datos de contacto de su coordinador y presentará un cronograma de actividades a desarrollar para cada evento asignado.

Nota. No sobra advertir que esta coordinación es diferente al enlace que efectúa el ejecutivo de cuenta que se requiere como personal mínimo. El COORDINADOR del CONTRATISTA debe asistir a las reuniones que convoque EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, para la planeación, ejecución y evaluación del evento, estas reuniones estarán cubiertas dentro de la remuneración del CONTRATISTA

- ✓ EL CONTRATISTA DEBERÁ Gestionar y asumir los costos de los permisos necesarios para el desarrollo de los eventos (espacio público, seguridad, grupos de socorro y otros a que haya lugar) y proporcionar dotación para servicios sanitarios y aseo general.
- ✓ EL CONTRATISTA DEBERÁ proporcionar equipos de comunicación para el personal logístico y el personal encargado de coordinar y supervisar los eventos por parte de la alcaldía, así como los equipos necesarios para el desarrollo de cada evento.
- ✓ Elaborar registro fotográfico y audiovisual de cada evento, con informe detallado de actividades, logros y dificultades
- ✓ Proveer el personal necesario para la atención de los asistentes y apoyar en el adecuado desarrollo de los eventos.
- ✓ El CONTRATISTA no podrá adelantar ninguna clase de compromiso o gasto que no esté aprobado previamente.
- ✓ El personal del CONTRATISTA durante cada evento debe estar uniformado adecuadamente e identificado de tal forma que los asistentes puedan ubicarlos fácilmente para obtener un servicio oportuno y preciso.
- ✓ El CONTRATISTA debe asumir a su costo los gastos de transporte de materiales requeridos para el evento y manutención del personal a su cargo, que se requiera para apoyar los eventos, estos gastos serán asumidos por el CONTRATISTA.
- ✓ Previo a la realización de cada evento, el CONTRATISTA deberá presentar al SUPERVISOR DEL CONTRATO, los valores unitarios relacionados en el contrato, los cuales no son modificables y sirven de base para liquidar el valor del servicio efectivamente suministrado.

Nota 1: Se aclara que el valor correspondiente al ítem de TRANSPORTE AÉREO se considera indeterminable al momento de la publicación del presente proceso, en razón de la volatilidad de los precios de los tiquetes aéreos, los cuales dependen de variables como disponibilidad, anticipación, temporada, destino y demanda. No obstante, dicho valor será determinable en el momento en que se presente la necesidad concreta del servicio, con base en las cotizaciones que deberán ser allegadas oportunamente tanto por el contratista (1) cotización como por el supervisor del contrato (2 cotizaciones)

EL IMRDS A TRAVES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO se reserva el derecho de ajustar las fechas de los eventos y el tiempo de duración de los mismos, con una semana de anticipación al evento programado e informará al contratista la nueva fecha.

Obligaciones Generales:

1. Cumplir con el objeto contractual y prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución de este.
2. Atender las sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor del contrato y todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual.
4. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar.
5. El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
6. Constituir la garantía única a favor del IMRDS en los términos establecidos en este documento y mantener vigentes las garantías durante el término de ejecución y liquidación del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo.
7. Encontrarse afiliado a los sistemas de salud y pensión al momento de la suscripción del contrato, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y presentar a la entidad de manera mensual los soportes de pago de los aportes respectivos.
8. Responder por la calidad de los bienes que habrá de suministrar la prestación del servicio y de los elementos suministrados.
9. Mantener informado al Supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
10. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución

Obligaciones Específicas:

1. Ejecutar las actividades objeto del contrato ciñéndose a las normas técnicas nacionales, municipales y a rehacer a sus expensas cualquier actividad que resultare mal ejecutada a criterio del supervisor.
2. Cumplir con la prestación integral de los servicios logísticos de alimentación, transporte y hospedaje que sean requeridos por el supervisor del contrato, destinados a los beneficiarios de los programas generados o de responsabilidad del IMRDS del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha – IMRDS en el marco de su participación en competencias y eventos deportivos, garantizando en todo momento el cumplimiento de las condiciones técnicas, contractuales y operativas acordadas, así como la satisfacción de las necesidades de los deportistas y demás personal involucrado.
3. Proporcionar equipos de comunicación para el personal logístico y el personal encargado de coordinar y supervisar los eventos por parte del IMRDS, así como los equipos necesarios para el desarrollo de cada evento.
4. Elaborar registro fotográfico y audiovisual de cada evento, con informe detallado de actividades, logros y dificultades.
5. El personal del CONTRATISTA durante cada evento debe estar uniformado adecuadamente e identificado de tal forma que los asistentes puedan ubicarlos fácilmente para obtener un servicio oportuno y preciso.
6. El CONTRATISTA debe asumir a su costo los gastos de transporte de materiales requeridos para el evento y manutención del personal a su cargo, que se requiera para apoyar los eventos, estos gastos serán asumidos por el CONTRATISTA.

Suministro de raciones alimentarias (Refrigerios – Refrigerios-Almuerzos)

7. Provisión de Comidas: El contratista se compromete a proporcionar las comidas necesarias durante los traslados y participación en eventos, incluyendo desayuno, almuerzo, cena y refrigerios, según lo requerido por los deportistas y personal técnico. Las comidas deberán cumplir con los estándares nutricionales adecuados para atletas de alto rendimiento, considerando sus necesidades específicas.
8. Variedad y Calidad: Las comidas deberán ofrecer una adecuada variedad y calidad de alimentos, cumpliendo con las normativas de higiene y seguridad alimentaria. El contratista garantizará que todos los productos sean frescos, aptos para el consumo y preparados de acuerdo con las regulaciones sanitarias vigentes.
9. Dietas Especiales: El contratista deberá atender y proporcionar opciones de alimentación especial en caso de que alguno de los deportistas y personal técnico, tenga restricciones alimentarias por razones médicas, religiosas o éticas, siempre cumpliendo con las necesidades dietéticas específicas.
10. Cumplimiento de Horarios: El contratista garantizará que las comidas sean servidas puntualmente, de acuerdo con los horarios establecidos para cada evento o actividad programada.

11. Respecto a los suministros de las raciones alimentarias, el personal operativo y las personas que actúen en calidad de visitantes a las áreas de producción, deberán cumplir con las medidas de protección estipuladas en el Decreto 3075/97 Capítulo III. Art. 15. Para cumplir este requisito el contratista debe contar con la dotación necesaria (bata, cubre cabello y tapabocas) para el ingreso de personal visitante, y no deberá permitir el ingreso de personal sin la debida dotación.
12. El contratista debe garantizar que el personal manipulador encargado del servicio cumpla con las normas higiénico-sanitarias para realizar esta actividad, dentro de las cuales se incluye el lavado y desinfección de las manos antes del servido de los alimentos y cada vez que sea necesario durante la operación.
13. Cumplir con la cadena de frío de los alimentos a suministrar.
14. Asumir los costos de la elaboración de preparación de los alimentos, transporte y puesta en el sitio que el supervisor del contrato destine para el desarrollo de las actividades.
15. Cumplir con las condiciones de empaque y entrega, acordes a las exigencias de calidad aplicable en la materia, garantizando vigencias en las fechas de expiración y consumo, cuando sea el caso.
16. El contratista deberá garantizar durante la ejecución del objeto contractual el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de manipulación de alimentos y aspectos sanitarios para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos

Servicios de transporte:

17. Proveer los vehículos que se requieran para el servicio de transporte en diferentes actividades descritas en la ficha técnica.
18. Desplazamientos Locales e Intermunicipales: El contratista será responsable de organizar y garantizar el transporte adecuado para los deportistas, entrenadores y demás personal, tanto en el ámbito local como fuera de la ciudad, para los eventos programados. Esto incluye traslados en autobuses, vehículos privados o cualquier otro medio de transporte adecuado para la cantidad de personas y distancias a recorrer.
19. Condiciones de Seguridad: El transporte deberá cumplir con todas las normativas de seguridad y comodidad para los pasajeros, garantizando vehículos en buen estado y conductores capacitados. El contratista deberá verificar que los vehículos sean adecuados para el número de personas y equipaje.
20. Puntualidad: El contratista deberá asegurar que los desplazamientos se realicen con puntualidad y conforme al cronograma establecido, minimizando cualquier retraso o inconveniente en los horarios de los eventos.
21. Transporte de Equipos y Material Deportivo: El contratista será responsable de organizar el transporte adecuado para el material deportivo y equipos necesarios para los deportistas, garantizando que no se vean comprometidos durante el traslado y que lleguen en las condiciones apropiadas para su uso en las competencias.
22. Contar con el personal suficiente para prestar el servicio de transporte de debida forma y según indicación del supervisor.
23. Los vehículos deberán ser presentados en las instalaciones del IMRDS, para que se realice la verificación de los mismos, se haga una prueba de ruta y se verifique el estado mecánico de los automotores. Los vehículos no deberán tener una antigüedad superior a diez (10) años.
24. Cada vehículo suministrado en virtud del contrato debe tener vigente, el seguro obligatorio contra accidentes de tránsito "SOAT", durante la prestación del servicio.
25. Cada vehículo suministrado en virtud del contrato, deberá contar durante la ejecución con un seguro todo riesgo, el cual ampare los daños que eventualmente pueda sufrir el vehículo y a su vez los terceros.
26. Asumir gastos de combustible, peajes y mantenimiento preventivo, correctivo del vehículo y conductor, en ningún caso será responsabilidad del IMRDS.

Servicios de alojamiento:

27. Provisión de Alojamiento: El contratista se compromete a proporcionar alojamiento adecuado, cómodo y seguro para los deportistas, entrenadores y demás personal de apoyo que participen en los eventos. El hospedaje deberá cumplir con los estándares de calidad.
28. Condiciones del Alojamiento: El hospedaje deberá ser de calidad, limpio, seguro y en condiciones óptimas para el descanso y la preparación de los deportistas, entrenadores y demás personal de apoyo. Las habitaciones deben ser suficientes para alojar a los miembros del equipo según la configuración acordada, respetando la privacidad y necesidades de los participantes
29. Deberá contar con personal calificado y que cumpla con las normas básicas de salubridad y seguridad.

30. Se debe garantizar el aseo de cada una de las habitaciones durante los días que se encuentren ocupadas.
31. Cercanía a los Eventos: El contratista deberá garantizar que los alojamientos se encuentren ubicados de manera estratégica, preferiblemente cerca de los lugares donde se realicen las competencias y/o eventos, para minimizar tiempos de traslado y facilitar la logística del equipo.
32. Servicios Adicionales: El contratista deberá garantizar que el alojamiento ofrezca los servicios básicos necesarios, como Wi-Fi, acceso a zonas comunes, seguridad las 24 horas y otros servicios que aseguren el bienestar del equipo durante su estancia.
33. Cuidado de la Salud: En caso de que alguno de los deportistas, requiera atención médica o atención especial debido a alguna condición durante su estancia, el contratista deberá gestionar el acceso a servicios de salud o primeros auxilios de manera inmediata.
34. Confirmación de Reservas: El contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la confirmación y validación de reservas de transporte, alimentación y hospedaje, proporcionando evidencia de los acuerdos previos con las empresas de transporte y alojamientos seleccionados.
35. Facturación Detallada: El contratista deberá presentar una facturación detallada por cada servicio prestado, especificando los costos asociados al transporte, alimentación y hospedaje de los deportistas, entrenadores y demás personal de apoyo de acuerdo con las condiciones contractuales acordadas.
36. Cumplimiento de Normativas: El contratista deberá cumplir con todas las normativas legales y de seguridad en relación con la prestación de estos servicios, incluyendo las disposiciones sanitarias y de transporte establecidas por las autoridades locales y nacionales.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL